



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1644 Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe
Versión	20 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2020, REGISTRADO el 05-Enero-2021
Tipo de proyecto	Dotación
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Acta de acuerdos participativos
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Integración social	Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Existe una brecha entre las oportunidades para el buen uso del tiempo libre, el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades que tienen los y las jóvenes de la localidad de Rafael Uribe y los y las jóvenes de otras localidades de la ciudad, lo que conlleva en muchos casos a que caigan en la delincuencia desde temprana edad.

En el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley Estatutaria 1622 de 2013, el Distrito entiende al joven como ¿toda persona entre 14 y 28 años cumplidos, en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía¿. Asume el concepto de juventud como ¿el segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva, en relación con la sociedad. Es un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales¿.

Según datos de la Encuesta Multipropósito del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación 2017, de los 341.886 habitantes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe en el 2020, 84.345 se encuentran en un rango de edad de 15 a 29 años. Según la misma encuesta, en el 2017 un 23 % de los y las jóvenes se encontraba en el grupo de NINI, ni estudia, ni trabaja.

La Secretaría Distrital de Integración Social en el documento de Diagnóstico Local informa que de los 274 embarazos presentados en adolescentes entre 10 y 14 años en Bogotá durante el 2019, el 4% equivalentes a 11 embarazos, se presentaron en Rafael Uribe Uribe y de los 10.675 embarazos presentados en jóvenes de 15 a 19 años que se dieron durante el mismo año, el 6,2% equivalentes a 667 se presentaron en la localidad 18.

De igual forma, el portal geoestadístico de la SDP muestra que, teniendo en cuenta la Encuesta de Calidad de Vida 2007 del DANE ¿ SDP, así como la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2011, 2014 y 2017 en el 2017 la localidad 18 ocupa la octava posición entre las localidades con mayor porcentaje de población en pobreza extrema, con un porcentaje del 3,35 % y el séptimo lugar entre las localidades con mayor porcentaje de población en pobreza monetaria, con un porcentaje de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1644 Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe
Versión	20 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

17,87%.

También, evidencia que Rafael Uribe Uribe se encuentra en el puesto 16 del porcentaje de hogares de la localidad que en el 2017 contaban con computador, con un porcentaje de tan solo el 49,18%, estando por debajo del promedio de la ciudad que es 67,47% .

Según cálculos del Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana y teniendo como fuente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante el 2019 de los 3.379 adolescentes que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente 280 eran de la localidad de Rafael Uribe Uribe, lo que equivale al 8%, valor que se ha mantenido desde el 2017.

Por otra parte, la ley 1098 de 2006 establece: Artículo 139. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes. El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años a momento de cometer el hecho punible.

Artículo 140. Finalidad del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

De tal forma que los Centros `Forjar son un servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para la atención integral a adolescentes y jóvenes, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), sancionados con medidas no privativas de la libertad.

Por último, es importante tener presente que el Acuerdo 740 de 2019 ¿Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C¿ establece en su Artículo 5.- Competencias de los alcaldes locales. En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local: (...)

11. Realizar inversiones complementarias a los programas y proyectos de la Administración Distrital en los sectores de Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad, de conformidad con la reglamentación que se expida para el efecto.

12. Realizar inversiones complementarias a las realizadas por la Administración Central y desarrollar acciones en el ámbito social que promuevan la prevención del embarazo en adolescentes, así como de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Corresponde a la Administración de las alcaldías locales y de los Fondos de Desarrollo Local la ejecución de las inversiones contenidas en el Plan de Desarrollo Local en concurrencia con el Plan Distrital de Desarrollo, las cuales deben responder a los principios administrativos de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y de coordinación del nivel central con el local.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
En Bogotá existen trece casas de la juventud, ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, La Candelaria,	La Secretaría Distrital de Integración Social informa que en Rafael Uribe Uribe existe una casa de la juventud denominada Casa	Casa de la Juventud Caracol Errante, ubicada en la calle 48 P Bis C Sur 4 ¿ 30 en el barrio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1644 Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe
Versión	20 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

Barrios Unidos, Antonio Nariño, Los Mártires, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Fontibón, Kennedy, Chapinero y San Cristóbal.	de la Juventud Caracol Errante.	Diana Turbay Arrayanes, de la UPZ Diana Turbay.
		Es importante precisar que, dado que los lugares donde operan estos dos centros son alquilados, es posible que a lo largo de la ejecución del proyecto cambien de ubicación.
En cuanto a los Centros Forjar, en la ciudad hay tres, ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Rafael Uribe Uribe.	La Secretaría Distrital de Integración Social informa que en Rafael Uribe Uribe existe un Centro Forjar.	Centro Forjar Rafael Uribe Uribe, ubicado en la carrera 12 G No. 22 B-29 sur en el barrio San José Sur, de la UPZ San José
		Es importante precisar que, dado que los lugares donde operan estos dos centros son alquilados, es posible que a lo largo de la ejecución del proyecto cambien de ubicación

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE: Dotación
1 Dotación Casa de la Juventud:Provisión de bienes para el fortalecimiento de la adecuada prestación de los servicios de la Casa de la Juventud Caracol Errante, propendiendo por oportunidades de educación, formación, disfrute de prácticas y experiencias artísticas, culturales, recreativas y deportivas.
2. Dotación Centro Forjar: Provisión de bienes para potenciar las acciones servicios ofrecidos en el Centro Forjar, orientados a la educación, formación para el trabajo, generación de ingresos, y fortaleciendo las capacidades y habilidades de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA.

7. OBJETIVOS

Objetivo general
1 Fomentar el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades de los y las adolescentes y los y las jóvenes de la localidad como herramientas de aprovechamiento del tiempo libre, preparación para un apropiado desempeño social, inclusión en actividades productivas y consolidación de su proyecto de vida.
Objetivo(s) específico(s)
1 Suministrar elementos físicos que potencien el desarrollo integral de los y las jóvenes que se benefician de los servicios de la Casa de la Juventud Caracol Errante.
2 Brindar elementos que contribuyan con la propuesta educativa, protectora y restaurativa para los y las adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) atendidos en el Centro Forjar de la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1644 Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe
Versión	20 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Dotar	1.00	sede	de casa de juventud
2	Dotar	1.00	sede	de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación - casa de la juventud	0	0	0	500	0	500

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 3

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	Total Proyecto
\$0	\$0	\$0	\$500	\$500

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	250	Adolescentes entre 14 y 18 años que pueden ser atendidos en el Centro Forjar de Rafael Uribe Uribe
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	76,697	Jóvenes entre 14 y 28 años que pueden hacer uso de la Casa de la Juventud Caracol Errante

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
18	Rafael Uribe Uribe	
	Barrio(s)	
	001401 - SAN JOSE SUR	36 - San José
	001422 - DIANA TURBAY ARRAYANES	55 - Diana Turbay

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	Alcaldía de Bogotá	11-07-2020
2 Plan de Desarrollo Local ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe¿	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	07-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1644 Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe
Versión	20 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Integración Social 2021 ¿ 2024	Secretaría Distrital de Integración Social	01-10-2020

POT - Decreto 190/2004 Plan maestro de bienestar social
--

16. OBSERVACIONES

dotaciones ala casa d ela juventud mediante comodato.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	María Isabel Forero
Area	Oficina de Planeación FDL
Cargo	Profesional de planeación
Correo	maria.forero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3360007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

las dotaciones de elementos para el uso d elos jovenes en las sedes de la Casa de la Juventud y el Centro Forjar, aportan al desarrollo integral de esta poblaciòn vulnerable.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JAIME MURCIA RODRIGUEZ
Area	G.D.L.
Cargo	PROFES. ESPEC. 222-24(E)
Correo	jaime.murcia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660007
Fecha del concepto	05-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Todos los elementos entregados en dotaciòn requieren el tratamiento de ingresos a almacèn y entrega mediante comodato.